



## Visión General del Sistema de Evaluación DRDP *access* para Niños en Edad Pre-escolar con IEPs

El Sistema Desired Results es una iniciativa del Departamento de Educación de California que determina la efectividad de sus programas de educación especial de desarrollo infantil y niñez temprana. El sistema ayuda a asegurar que los niños se benefician de los programas y servicios pre-escolares que reciben fondos del estado. El Sistema de Desired Results evalúa cuatro componentes:

1. Progreso de desarrollo individual del niño usando las evaluaciones DRDP.
2. Satisfacción de las familias con el programa de sus hijos y la manera cómo éste apoya el aprendizaje y desarrollo del niño.
3. Ambientes de educación de los niños usando la Escala de Calificación del Ambiente de la Infancia (ECERS por sus siglas en inglés).
4. La calidad del programa utilizando el instrumento Categorical Program Monitoring/ Contract Monitoring Review (CPM/CMR).

### Requisitos para la Educación Especial Pre-escolar

Los programas que reciben fondos de la División de Desarrollo Infantil (CDD) implementan los cuatro componentes mencionados anteriormente. La División de Educación Especial (SED) implementa sólo el primer componente: todos los niños en edad pre-escolar (3, 4, y 5 años de edad no inscritos en kindergarten) en California quienes tienen Programas de Educación Individualizados (IEPs) participan en el Sistema de Evaluación de Resultados Deseados del Perfil de Desarrollo *access* (DRDP *access*). SED implementa el Sistema de Evaluación DRDP *access* para que cumpla tanto los requisitos de evaluación para la educación especial pre-escolar a nivel estatal como a nivel federal. Esto asegura que las Areas Locales de Planeamiento de Educación Especial (SELPA), y los distritos escolares cumplan con los requisitos con la Ley de Educación para Individuos con Discapacidades del 2004 (IDEA 2004). Uno de los requisitos es la inclusión de niños con discapacidades en cualquier evaluación a nivel estatal o distrital. Un segundo requisito es que cada estado necesita reportar el progreso realizado por los niños en edad pre-escolar con IEPs relacionados con los tres resultados infantiles. **Para cumplir estos requisitos, todos los niños en edad pre-escolar con IEPs inscritos en programas que reciben fondos de CDE/SED deben de ser evaluados con el DRDP *access*.**

**Nota:** Los niños inscritos en los programas pre-escolares administrados por CDE/CDD son evaluados con el DRDP PS©2010. Los niños en edad pre-escolar con IEPs inscritos en programas (escuelas pre-escolares del estado y Head Start con financiamiento del estado) que reciben fondos de CDD deben ser evaluados tanto con DRDP *access* y DRDP PS©2010. Se alienta a que los maestros y proveedores de servicios colaboren completando ambas evaluaciones.

La participación de educación pre-escolar especial en el Sistema de Evaluación DRDP *access* alcanza más que conformidad con la ley federal. Apoya la toma de decisiones a nivel del niño, el programa, y políticas:

- Los educadores pueden comprender de mejor manera el progreso de los niños, adaptar la intervención de acuerdo a las necesidades individuales de los niños, y reportar el progreso a las familias.
- Los programas locales y estatales pueden usar el reporte de datos para hacer seguimiento al progreso del niño, informar prácticas de instrucción, tomar decisiones basadas en los datos recopilados, y cumplir con los requisitos federales.

## **Visión General:**

### **Sistema de Evaluación DRDP *access* para la Educación Pre-escolar Especial**

#### **¿Qué niños son evaluados?**

Todos los niños pre-escolares de 3, 4, y 5 años de edad (quienes no se encuentran inscritos en kindergarten) que tienen IEPs, sin importar los servicios recibidos o donde reciben servicios, deben ser evaluados usando el DRDP *access*. Los niños deben ingresar al sistema de educación pre-escolar especial:

- antes del 1 de noviembre para ser incluidos en la evaluación del otoño, y
- antes del 1 de abril para ser incluidos en la evaluación de la primavera.

#### **¿Qué instrumentos de evaluación deben ser utilizados?**

- Los niños en edad pre-escolar con IEPs deben ser evaluados con el DRDP *access*.
- Los niños en programas de desarrollo infantil con fondos del estado deben ser evaluados con el DRDP PS ©2010.
- Los niños con IEPs inscritos en programas de desarrollo infantil con fondos del estado deben ser evaluados tanto con el DRDP *access* como con el DRDP PS ©2010.

#### **¿Cuáles son los puntos de la evaluación?**

El DRDP *access* está basado en información recopilada a través del uso de una evaluación continua y auténtica, de tal manera que los evaluadores deben observar y documentar continuamente el progreso de los niños. Basándose en esta documentación, el progreso de los niños será clasificado y reportado en el DRDP *access* dos veces al año, una vez en el otoño y una vez en la primavera. Por favor verifique con los administradores locales para las fechas específicas en las cuales se deben reportar los datos del DRDP *access*. Para mayor información, revise la Cronología del DRDP *access* para la Educación Pre-escolar Especial: [http://draccess.org/flash/DRDP\\_access\\_Reporting\\_Timelines/](http://draccess.org/flash/DRDP_access_Reporting_Timelines/)

#### **¿Quiénes son los evaluadores designados?**

- El proveedor principal de servicios de IEP es la persona responsable de asegurarse que la evaluación sea completada, sin importar el ambiente educativo del niño o el tipo de servicio. El proveedor de servicios principal puede ser maestros con credenciales en educación especial, terapeutas del lenguaje, y otro personal interino.
- Cuando el niño recibe servicios de educación especial y está inscrito en un programa de educación temprana, todos los proveedores de servicios del niño deben colaborar en completar las evaluaciones de DRDP. Los resultados del DRDP serán reportados tanto al SED como al CDD, de acuerdo con los requisitos de cada División.
- Los administradores de educación especial determinarán al evaluador en circunstancias especiales, por ejemplo para los niños que reciben servicios sólo de los Servicios para Niños de California, Escuelas No-Públicas, y Agentes No-Públicos.

## Lista de Responsabilidades: Sistema de Evaluación del DRDP *access* para Educación Pre-escolar Especial

<b>Equipo de IEP</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li><input type="checkbox"/> Documenta las adaptaciones que cada niño usa de manera diaria y usará para el DRDP <i>access</i></li> <li><input type="checkbox"/> Indica que el DRDP <i>access</i> es usado como el instrumento de evaluación del niño a nivel estatal</li> </ul>
<b>Evaluadores</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li><input type="checkbox"/> Completan el entrenamiento para aprender la manera cómo usar el sistema de evaluación DRDP <i>access</i></li> <li><input type="checkbox"/> Observan al niño por un período de tiempo y colaboran con otros programas, proveedores de servicios, y miembros de la familia para obtener información adicional</li> <li><input type="checkbox"/> Completan el DRDP <i>access</i> dos veces al año (otoño y primavera) para cada niño y el registro de los puntajes</li> <li><input type="checkbox"/> Completan el Registro de los Puntajes y una Página de Información para cada niño evaluado</li> <li><input type="checkbox"/> Ingresan los datos (los asesores o la persona que ingresa los datos puede hacer esto) en CASEMIS o MIS</li> <li><input type="checkbox"/> Conservan una copia del Registro de Puntajes y la Página de Información</li> </ul>
<b>SELPAs</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li><input type="checkbox"/> Diseminan las pólizas y procedimientos, incluyendo la información actualizada y revisiones, al personal apropiado</li> <li><input type="checkbox"/> Se aseguran que todo el personal reciba entrenamiento</li> <li><input type="checkbox"/> Monitorean la implementación</li> <li><input type="checkbox"/> Proporcionan y aseguran asistencia técnica como sea necesario</li> <li><input type="checkbox"/> Aseguran la recopilación de datos, reporte, y certificación</li> </ul>
<b>División de Educación Especial de CDE</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li><input type="checkbox"/> Documenta los resultados positivos de los programas</li> <li><input type="checkbox"/> Reporta el progreso en los resultados requeridos del niño a la Oficina de Programas de Educación Especial</li> <li><input type="checkbox"/> Planifica las actividades de entrenamientos y asistencia técnica a nivel estatal</li> </ul>

### Para mayor información:

Web: [www.draccess.org](http://www.draccess.org)

Email: [info@draccess.org](mailto:info@draccess.org)

Teléfono: (800) 673-9220 or (707) 277-5963

